



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El huemul es el ciervo más austral del mundo y su población a lo largo de todo el Siglo XX ha sido, como otras especies silvestres, drásticamente exterminada por los seres humanos. En consecuencia, de los millares de huemules que había en la Patagonia, ahora solo quedan pocos centenares.

Gabriela Mistral lo describe así:

"El huemul es una bestezuela sensible y menuda; tiene parentesco con la gacela, lo cual es estar emparentado con lo perfecto. Su fuerza está en su agilidad. Lo defiende la finura de sus sentidos: el oído delicado, el ojo de agua atenta, el olfato agudo. Él, como los ciervos, se salva a menudo sin combate, con la inteligencia que se le vuelve un poder inefable. Delgado y palpitante su hocico, la mirada verdosa de recoger el bosque circundante; el cuello del dibujo más puro, los costados movidos de aliento, la pezuña dura, como de plata. En él se olvida la bestia, porque llega a parecer un motivo floral. Vive en la luz verde de los matorrales y tiene algo de la luz en su rapidez de flecha.

El huemul quiere decir la sensibilidad de una raza: sentidos finos, inteligencia vigilante, gracia. Y todo eso es defensa, espolones invisibles, pero eficaces, del Espíritu". (Mistral, 1925)

Es uno de los pocos animales que puede sufrir de "estrés". Ante un riesgo inminente puede quedarse quieto y asustado, allí su corazón no resiste y llega a morir. Se han visto casos de huemules que se arrojan a los lagos ante un peligro, prefiriendo morir ahogados. Otros se quedan quietos aunque el peligro ya no exista.

En 1996 fue declarado Monumento Natural por Ley Nacional 24.702, una categoría de manejo contemplada dentro del sistema de parques nacionales de la Argentina. El huemul fue declarado monumento natural de Chile mediante un decreto el 30 de junio de 2006, y es uno de los símbolos del escudo chileno.

El proyecto "UNO", en el que se utilizó la consigna "Ilustrar desde la emoción" como disparador, nació en el taller que realizó en el año 2015 en Buenos Aires, la ilustradora cipoleña Nella Gatica con Gusti Rosemffet, reconocido y premiado ilustrador y artista. Motivada por la historia de los huemules y su condición vulnerable, decidió viajar y quedarse varios días en la cordillera de los Andes en contacto con la naturaleza, lo que la ayudó a terminar la historia y en donde encontró el estilo para las ilustraciones:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

pictográficas, a un color, pintadas con tinta china, con poco detalle, austeras, simulando los pictogramas encontrados en las cuevas pintados con tintas naturales por el hombre.

En relación a la tipografía, decidió que no podía estar vacía, sino que había que semantizarla para poder cargar de sentimiento cada palabra, llenarla de poesía e integrarla a la ilustración. Por esto, la propuesta del libro es con caligrafía de la reconocida Silvia Cordero Vega.

UNO tiene forma de libro pero también puede mutar a otros soportes y lenguajes, como por ejemplo un video que relata el cuento mientras se ven las ilustraciones. UNO revaloriza la concientización sobre las especies argentinas en extinción. En UNO el protagonista es el HUEMUL pero el mensaje va más allá de esta bella especie que habita exclusivamente en los bosques de la cordillera patagónica andina de Argentina y Chile. "UNO" es un grito de esperanza y busca llevar a la reflexión.

Por ello:

Autora: Mariana Eugenia Domínguez Mascaró.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés cultural y ambiental, el proyecto artístico de la ilustradora cipoleña, Marianella Gatica, en el que plasma la situación del Huemul como especie en peligro de extinción.

Artículo 2°.- De forma.